

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.970

Jueves 10 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2555556

#### EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 4 de octubre de 2024, repertorio 2133-2024 Mathilde Antoinette Muriel Cordier, constituyó Sociedad cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: Sociedad De Desarrollo Y Servicios Tecnológicos SpA.- Objeto: El objeto de la sociedad será A) Servicios Informáticos en general; Asesorías y Consultorías en informática (software); Procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos; Empresas de servicios integrales de informática y todo otro negocio o actividad que se relacione en la actualidad o en el futuro, con lo mencionado; B) Consultoría en aplicaciones tecnológicas e infraestructura para servicios para la implementación y/o explotación de sistemas digitales, bases de datos, programación e ingeniería de software; C) Actividades relacionadas con la venta al por mayor de programas informáticos; actividades de investigación y todo otro negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro con la actividad mencionada; D) Prestar servicios de consultoría en recursos humanos y capacitación en las áreas de tecnología de información; E) Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería; F) La subcontratación de servicios de personas; G) La realización y administración de toda clase de inversiones y negocios, en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales; H) El estudio, promoción y desarrollo de todo tipo de negocios, por cuenta propia o ajena; I) Representación, importación distribución y comercialización de todo tipo de sistemas y aplicativos y equipos tecnológicos; J) Asesoría en las materias antes señaladas; K) la compraventa, distribución, comercialización, fabricación, importación, exportación, reexportación y arrendamiento de toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles e inmuebles. La sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros; formar parte de otras sociedades, sean mercantiles o civiles, modificarlas y asumir la administración de las mismas. Asimismo, tendrá como objeto, la representación en Chile de sociedades, filiales o coligadas extranjeras y, en general, la realización de toda clase de actos de comercio y negocios que los accionistas acuerden en el futuro relacionados directa e indirectamente con el objeto de la sociedad que se constituye.- Administración: Mathilde Antoinette Muriel Cordier con facultades señaladas en escritura.- Capital: \$5.000.000 dividido en 5.000 acciones nominativas, a un valor de suscripción de \$1.000 por acción, que suscribió y pagó el accionista al contado y en dinero efectivo. Vitacura, 8 de octubre de 2024.

CVE 2555556

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

